

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

12020, año de Leona Vicarso, Benementa Madre de la Patria".

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJvEL/RPA/ALC/0099/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSCyPC/0028/2020 de fecha 15 de enero de 2020, signado por la Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3853/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13831/10118 Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

1 LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Calle Fernando de Alva Ixtlisochità 185, piso 3, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México, Tel. 57 40 11 84





"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Ciudad de México, a 15 de enero de 2020 OFICIO Nº: DGSCyPC/ 0028 /2020 8.0.0.0.0

ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Alcalde en Cuauhtémoc Mto. Néstor Núñez López, se da contestación respecto a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000721.5/2019, de fecha 06 de diciembre del año en curso, mediante el cual remite Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, en sesión de fecha 3 de diciembre de 2019, por medio de oficio MDSPOPA/CSP/3853/2019 suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de dicho Poder Legislativo, aprobado en siguientes términos:

[...] Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las 16 Alcaldías, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Instituto del Deporte de la Ciudad de México a realizar acciones encaminadas a atender los problemas planteados en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Principalmente en materia de seguridad pública y áreas recreativas y deportivas.

Al respecto, le señalo que la consulta para niñas, niños y adolescentes organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que se llevó a cabo en el mes de septiembre del año 2018, planteó como mecánica de participación que a través de dibujos y textos libres, las y los menores realizaran propuestas y soluciones al problema de la inseguridad, dando como resultado en la opinión de los menores el incrementar el número de policías, módulos de vigilancia y patrullas en sus demarcaciones; mejorar el alumbrado público; instalar más videocámaras de seguridad y prevenir el consumo de drogas en jóvenes. (1)

Fuente:Boletín de Prensa IECM/UTCSyDAz/170







De los resultados obtenidos, se desprende que las y los menores de Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, GAM, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, consideraron como principal problema la inseguridad.

La participación en el caso de la demarcación Cuauhtémoc fue de mil 804 opiniones, en donde el principal problema identificado según los menores, lo constituyó la falta de áreas recreativas y deportivas.

Derivado de lo anterior, esta Alcaldía toma conocimiento de los resultados de la consulta realizada y se incorporarán los puntos de vista vertidos, en los programas y acciones vinculadas que llevemos para atender cabalmente el Punto de Acuerdo emitido por el H. Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

PROTECCIÓN CIVIL



c.c.p. Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México. Lic. Bertín Miranda Villalobos. City Manager en la Alcaldía en Cuauhtémoc. Lic. Mónica Zarecero Silva. Secretaría Particular en Cuauhtémoc. En Atención al volante 4372.

PAS/vhmr



